



Oficio Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-0039-OF-GD

La Joya de los Sachas, 08 de mayo de 2026

Asunto: Emisión del Informe del expediente: "GADMCJS-2024-RBM-016. BIEN

MOSTRENCO lote de terreno N° 1, manzana 13, ubicado en la Área Urbana de la parroquia Lago San Pedro.

Señor Doctor

Aurelio Ernesto Orozco Bastidas

Registrador de la Propiedad y Mercantil GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOSSACHAS

Presente.-

De acuerdo con el Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0155-I-GD de fecha 08 de abril de 2026, suscrito por el Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO, en el que informa: 2.- Revisado el Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGC) 2026, archivos físicos catastrales, realizada la inspección in-situ; y en base al expediente de legalización de Bien Mostrenco, se constató que corresponde al lote #001, manzana #013, sector #01, zona #06 de la cabecera urbana de la Parroquia Lago San Pedro y tiene un historial de registro.

Previo a la revisión técnica y conforme a lo establecido en la ORDENANZAMUNICIPAL QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, específicamente en el Capítulo II, Incorporación de Bienes Mostrencos al Patrimonio Municipal, Sección Primera de la Fase Preliminar, Art. 6 sobre la formación del expediente administrativo.

En este sentido, se solicitó comedidamente al Registro de la Propiedad y Mercantil, emitir el certificado actualizado sobre el bien inmueble si consta registrado a nombre de alguna persona.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**VITO JEFFERMAN
ARROBO AGUIRRE**

Arq. Vito Arrobo Aguirre

JEFE DE LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL